

Ciudad de Buenos Aires, jueves 26 de diciembre de 2024

COMUNICADO DE PRENSA

EL GOBIERNO FIJÓ EL SALARIO MÍNIMO EN COMPLICIDAD CON EL PEDIDO DE LOS EMPRESARIOS: UN 8% EN CUATRO CUOTAS

Ante la falta de acuerdo entre las centrales obreras y el empresariado, la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social oficializó la actualización del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), aumentando escalonadamente desde diciembre a marzo apenas \$25.000.

Para diciembre 2024 será de \$279.718 mensuales para trabajadores con jornada completa; enero 2025, \$286.711 mensuales; febrero 2025, \$292.446 mensuales y para marzo, \$296.832 mensuales. Un aumento similar a la propuesta empresarial presentada en el Consejo del Salario y que fuera rechazada de manera contundente por las dos CTA y la CGT, por ser insuficiente y una falta de respeto a los trabajadores/as.

Desde la CTA de las y los Trabajadores y la CTA Autónoma denunciaremos un complot de los sectores empresariales con el gobierno nacional, que denigra un espacio tripartito como lo es el Consejo del Salario, para seguir derrumbando los salarios de los trabajadores, para acrecentar las ganancias de sus empresas y para que el presidente Javier Milei siga gobernando por decreto.

Hugo Godoy
Secretario General CTA-A

Hugo Yasky
Secretario General CTA-T

